238-

REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio del Interior

Asunción, Junio 21 de 1910.

EL VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

D E C R E T A :

Art.1º Nómbrese Comisario Policial de Azcurra, departamento de Pirayú, al Señor Ramon Medina, en reemplazo del Señor José D. González, que se halla suspendido en el ejercicio de sus funciones, por disposición del Señor Juez del Crimen de 3er. turno.

Art.2º. Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

111

González Navarro

Adolfo Riquelme